Fecha de la visita (dd/mm/aaaa)	20/08/2024	Número de visita	1 Visita	Código EC	05-229-16	% Cumplimiento Global	**90.40%**

Datos de la entidad contratista

Regional	Entidad contratista	NIT Entidad Contratista
Antioquia	Instituto de hermanas franciscanas de santa Clara	890982597-7

Nombre Representante Legal EC	Nombre de la sede de atención	
Hermana Maria Amanda Miranda Betancur	sede San Pedro	
Dirección de la sede de atención	**Municipio**	**Centro Zonal**
Carrera 52a No. 42-73 Barrio Guamuru	San Pedro De Los Milagros	Aburra Norte

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
8686168	3128259050	internadosanpedro@hogarsantaclara.org -direccion@hogarsantaclara.org

Datos del contrato

Subdirección	Modalidad	Jornada de atención	Población que atiende	Tipo de discapacidad
SRD	Internado	0	Con PARD	0

No. Contrato	Cupos contratados	Fecha SECOP aprobación de la póliza	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato
0500-658-2024	0	1/04/2024	1/04/2024	30/11/2024

Valor del contrato	Nombre del Supervisor del Contrato	Cargo del supervisor del contrato
$ -	Helen Jeleny Villada Pérez	Profesional centro zonal

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE TÉCNICO				
1. Anexo de la historia de atención				**No cumple obligación**
1.1 Documentos del anexo de la historia de atención	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Se solicita al operador aportar una muestra de 8 Anexos de Historia de Atención, seleccionados de acuerdo a la vigencia contractual, con el fin de verificar que contenga la documentación. Se encuentran presuntos incumplimientos en: Criterio g. Los documentos del anexo de historia de atención se diligencian en forma clara y legible, sin tachones ni enmendaduras, sin dejar espacios en blanco y sin utilizar siglas. NO CUMPLE, puesto que en los Anexos de Historia de Atención de las beneficiarias MCHB, VNSP y GTT, falta firmas de autoridad administrativa y su equipo en las actas de reunión de caso. Por otra parte, Se verifica que en el criterio J, Documento que identifique a la autoridad tradicional competente para el caso de niño, niña o adolescente que se auto reconoce como perteneciente a un grupo étnico, remitido por la autoridad administrativa o la gestión para su consecución, cuando aplique. se encuentra que en la beneficiaria GTT, no cuenta con el documento respectivo, sin embargo, el operador presenta la gestión ante la autoridad administrativa. Con relación a la vinculación al sistema de salud se evidenció que a la fecha todas las beneficiarias seleccionadas en la muestra cuentan con vinculación, actualmente se están adelantando procesos de cambio de EPS o portabilidad, pero se encontraron soportes de estas gestiones. Al verificar los soportes de vacunación, se encontró que presentan antecedente vacunal, dado que, se hizo la consulta en el PAIWEB.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	No Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	No aplica		
	Criterio o	No aplica		
	Criterio p	No aplica		
	Criterio q	No aplica		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio r	Cumple		
	Criterio s	Cumple		
	Criterio t	Cumple		
1.2 Archivo del anexo de la historia de atención	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Los anexos de las historias de atención se encuentran Disponibles en el lugar donde se encuentra el niño, la niña o adolescente, Resguardadas para garantizar el uso restringido solo a las personas autorizadas y manejarse con criterio de confidencialidad. Cuenta con un sistema que permita la custodia y conservación de la información. Debidamente foliadas, archivadas y organizadas de acuerdo con el proceso de atención. Cuenta con un sistema que permite la identificación de las carpetas por beneficiario. Contiene todos los soportes y registros del proceso de atención. Los documentos del anexo de historia de atención se diligencian en forma clara y legible, sin tachones ni enmendaduras, sin dejar espacios en blanco y sin utilizar siglas. Cada anotación o actuación lleva la fecha en que se realiza. Cada anotación o actuación lleva el nombre completo, profesión y firma del autor de esta.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
1.3 Evaluación preliminar	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		La muestra seleccionada de los 8 anexos de historia de atención cuentan con la fecha de diligenciamiento,es elaborado máximo a los (5) días hábiles de ubicación en la modalidad, permite identificar riesgos físicos y emocionales que requieren gestión para la atención de emergencia del niño, niña o adolescente, en caso de necesitarse.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
1.4 Evaluación integradora	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En la muestra seleccionada de los 8 anexos de historia de atención se evidencia que la evaluación integradora está elaborada en el formato establecido por el ICBF, tiene fecha de diligenciamiento, están realizadas máximo a los 30 días de ingreso del niño, niña o adolescente, Incluye las evaluaciones de cada uno de los profesionales del equipo interdisciplinario del operador, incluye la información de las valoraciones realizadas por el sector salud, incluye la percepción de la niña, el niño, el adolescente y su familia o red vincular de apoyo,. Incluye concepto integral final interdisciplinario de la evaluación integradora, enfocado en la situación que genero el ingreso al PARD y los recursos y los aspectos a fortalecer identificados durante el proceso de la evaluación integradora, con la participación de los niños, niñas y adolescente y su familia.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio I	Cumple	
	Variable no aplica		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.5 Plan de caso	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En la muestra seleccionada de los 8 anexos de historia de atención se evidencia que el plan de caso esta diligenciado en el formato establecido por el ICBF, tiene fecha de elaboración, registra fecha de envío a la autoridad administrativa, realizado máximo a los 30 días calendario a partir del ingreso del niño, niña, adolescente a la modalidad, entregado a la autoridad administrativa cinco (5) días calendario después de la fecha de elaboración, incluye concepto de evaluación integradora, incluye valoración del nivel de riesgo/complejidad y necesidad de seguimiento, establece la priorización de atenciones a realizar planteando tiempos específicos para su realización, incluye la percepción del niño, niña o adolescente su familia o red vincular de apoyo, respecto de su situación actual, identifica y potencializa las capacidades de los niños, niñas, adolescentes y familias a fin de generar entornos protectores sostenibles en el tiempo, es especifico y responde a la atención con enfoque diferencial, características, recursos y curso de vida de cada niño, niña, adolescente, su familia o red vincular de apoyo, Incluye los niveles individual, familiar e interinstitucional (sectores y servicios). Se evidencia un presunto incumplimiento en el criterio n, Se enfoca en las situaciones que generaron el ingreso al PARD y proyecta acciones para promover el cuidado parental. Puesto que en el diligenciamiento en la casilla "Situaciones por abordar" se mencionan gestiones administrativas que no hacen parte de la atención directa a las beneficiarias, en la casilla "Responsables", se mencionan a las autoridades administrativas y equipos de salud o interdisciplinarios; por último, en la casilla "Fecha límite", se menciona que será durante el proceso y no una fecha concreta dentro de los siguientes meses.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	No Cumple		
	Criterio o	Cumple		
	Variable no aplica			
1.6 Seguimiento al plan de caso	Criterio a	Cumple	**Variable no aplica**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		De los 8 anexos de historia de atención seleccionado, la variable "Seguimiento al Plan de Caso", se encuentra que aplica a siete de las beneficiarias de la muestra, cumpliendo con los críterios establecidos en la variable.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Variable no aplica	**X**		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.7 Criterios para la reunificación y reintegración	Criterio a		**Variable no aplica**	**Observación variable**
	Criterio b			De la muestra seleccionada ninguno de los 8 anexos de las historias de atención aplica ya que ninguno de los usuarios se encuentran en proceso para la reunificación y reintegración.
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
	Criterio g			
	Criterio h			
	Criterio i			
	Variable no aplica	**X**		
1.8 Plan de cuidado	Criterio a		**Variable no aplica**	**Observación variable**
	Criterio b			De la muestra seleccionada ninguno de los 8 anexos de las historias de atención aplica ya que ninguno de los usuarios se encuentran en proceso para el plan de cuidado.
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
	Criterio g			
	Criterio h			
	Criterio i			
	Criterio j			
	Variable no aplica	**X**		
1.9 Informe de superación de condiciones que generaron el ingreso al PARD	Criterio a		**Variable no aplica**	**Observación variable**
	Criterio b			De la muestra seleccionada ninguno de los 8 anexos de las historias de atención aplica ya que ninguno de los usuarios se encuentran en el momento 5 del proceso de atención.
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
	Criterio g			
	Criterio h			
	Variable no aplica	**X**		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.10 Atención en salud	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Con relación a las atenciones en salud se encontró lo siguiente en la carpeta de los beneficiarios seleccionados en la muestra: K.S.G.G. (KAREN) se encontró soporte de carné de vacunas de primera infancia completo, presenta historia clínica de atención medicina general del 19 de julio del 2024 (valoración integral de la infancia), odontología del 10 de mayo del 2024, psicología del 22 de julio del 2024 se hizo remisión a psiquiatría, se observa la autorización para atención del día 24 de julio del 2024 e historia clínica de atención por esta especialidad del mes de julio del presente año. G.T.T. (GIOVANNI) Se observa antecedente vacunal (consulta del PAI WEB del 17 de abril del 2024), se le han aplicado dos dosis de la vacuna Moderna, historia clínica de atención de medicina general del 19 de marzo del 2024 y del 14 de junio del 2024, 18 de marzo del 2024 y del 31 de mayo del 2024, no se observa soporte del ingreso al programa de atención integral a la adolescencia. C.A.P.A (ANGIE) Se encontró en el anexo de la historia de atención copia de la historia clínica de odontología del día 13 de julio del 2024. Presenta antecedente vacunal (copia de consulta en el PAI WEB del 22 de mayo del 2024), le han aplicado dos dosis de la vacuna moderna, presenta copia de historia clínica de atención por medicina general del 17 de julio del 2024 con motivo de atención de “valoración integral de la adolescencia”, cuenta con historia clínica de atención por planificación familiar del 17 de julio del 2024. I.R.Z. Se encontró en el anexo de la historia de atención copia de la historia clínica de odontología del día 17 de mayo del 2024. Presenta antecedente vacunal (copia de consulta en el PAI WEB del 22 de mayo del 2024), le han aplicado una dosis de la vacuna Janssen y una de Sinovac, presenta copia de historia clínica de atención por medicina general del 05 de junio del 2024.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	cumple		
	Variable no aplica			
2. Alimentación y nutrición				**Cumple obligación**
	Criterio a	Cumple		**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Para el momento de la visita corresponde a la semana 3, día martes, con el siguiente menú lentejas guisadas, arroz blanco, pollo frito, monedas de plátano pintón, ensalada pico de gallo (tomate y cebolla) y jugo de fresa. Es de anotar que, durante la verificación del componente se identifica que no se presentaron intercambios. Durante el ejercicio de la supervisión se realiza validación del cumplimiento de las cantidades de alimentos que conforman la ración del tiempo del almuerzo observado, donde se hace ejercicio de verificación de tamaños de porción para el servicio del almuerzo 3 muestras de la población que se tienen en atención así: Grupo de edad de 14 a 17 años y 11 meses: MUESTRA 1: Arroz blanco: 121 gr Lentejas Guisadas: 86 gr Pollo frito: 100 gr Monedas de plátano pintón: 61 gr
	Criterio c	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.1 Alimentación	Criterio d	Cumple	**Cumple variable**	Ensalada pico de gallo (tomate y cebolla): 40gr Jugo de fresa: 243ncc MUESTRA 2: Arroz blanco: 121 gr Lentejas Guisadas: 77 gr Pollo frito: 87 gr Monedas de plátano pintón: 64 gr Ensalada pico de gallo (tomate y cebolla): 40 gr Jugo de fresa: 245 cc MUESTRA 3: Arroz blanco: 130 gr Lentejas Guisadas: 63 gr Pollo frito: 85 gr Monedas de plátano pintón: 61 gr Ensalada pico de gallo (tomate y cebolla): 42 gr Jugo de fresa: 244 cc De acuerdo a lo anterior se evidencia que las porciones entregadas al grupo de beneficiarias de 14 a 17 años y 11 meses.
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
2.2 Minuta patrón y ciclos de menús	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Durante la visita de supervisión se identificó que la Entidad actualmente cuenta con el componente de alimentación y nutrición aprobado desde el 30 de diciembre 2024, presentan todos los soportes correspondintes (ciclo de menú, analisis nutricional, guia de preparaciones y lista de intercambio), con respecto al ciclo de menú se observó que este se encuentra expuesto.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
Terceriza el servicio de alimentación?	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
No	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
2.3 Almacenamiento de alimentos	Criterio f	Cumple		Con relación al espacio de almacenamiento de alimentos, se observó que este espacio es exclusivamente para este fin, se observa que el lugar permite almacenar la cantidad de alimentos que se adquieren, los espacios son suficientes, se evidenció en buenas condiciones de orden y limpieza. Se cuenta con estanterías para ubicar los alimentos como (panificados, pastas, leguminosas, entre otros), además, se observó que tienen varias canastillas sobre una estantería en las cuales se almacenan frutas y verduras. También cuentan Se verificaron las fechas de vencimiento, evidenciándose que todas eran correctas. Para el almacenamiento en frío se observó que cuentan con 1 cava, la cual tiene compartimiento de refrigeración y congelación, en esta se almacenan (lácteos, frutas, verduras, alimentos preliminares y carnes), estos productos tenían fecha de vencimiento correctas. Cabe relacionar que, todos los alimentos se encontraban rotulados, de acuerdo a estos se lleva a cabo control de primeras entradas y salidas, con el fin de hacer una adecuada rotación de los alimentos. También se encontró que se hace registro diario de las temperaturas de los equipos de congelación y refrigeración. Se diligencia Kardex de manera diaria de esta forma se hace control de las existencias en la bodega de almacenamiento.
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio a			
	Criterio b			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
2.4 Condiciones específicas de las áreas de elaboración de alimentos, de los equipos y utensilios	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		La entidad en su servicio de alimentación cuenta con equipos adecuados para llevar a cabo todos los procesos de preliminares y preparación de alimentos y adicionalmente cuenta con mesones en acero inoxidable; todos estos equipos se encuentran diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies y permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto. Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libre de defectos, grietas u otras irregularidades que puedan atrapar partículas de alimentos o microorganismos que afecten la calidad sanitaria del producto. Están diseñadas de manera que se permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto. Los mesones empleados en el manejo de alimentos son en acero inoxidable con superficies lisas, con bordes sin aristas y estar construidas con materiales resistentes, impermeables y lavables. Cuentan con concepto sanitario favorable del 26 de abril del 2023.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.5 Preparación de alimentos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Durante la visita se realiza recorrido por el servicio de alimentación y ejercicio de pesaje de porciones de alimentos, permitiendo evaluar las características organolépticas (sabor, aroma, color, textura) de la alimentación preparada para el servicio del almuerzo de las beneficiarias del programa. Se verifican preparaciones suministradas en el servicio del almuerzo, evidenciando que se ven llamativas, agradables, con muy buena presentación y variedad de colores para las preparaciones servidas para suministro en el comedor. La manipuladora de alimentos refiere que lleva a cabo los procesos de desinfección del servicio de alimentación y alimentos de acuerdo a lo establecido en PSB. Durante la visita al servicio se observa que la manipuladora utiliza todo el tiempo tapabocas blanco que cubren nariz y boca mientras se manipula el alimento, incluyendo el proceso de servido del mismo.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio a			
2.6 Personal manipulador de alimentos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Se hizo revisión de la carpeta de las manipuladoras de alimentos, en estas se observó que tienen examen médico ocupacional y aptitudinal vigente, certificado de curso de manipulación de alimentos vigentes, hoja de vida con los respectivos soportes (documento de identidad, certificados de estudios, certificados de experiencia laboral). Por otra parte, se observó que durante los procesos tienen en cuenta las buenas prácticas de manufactura, además cuentan con uniforme completo y en buen estado, utilizan los EPP.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio a			
	Criterio b			
	Criterio c			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.7 Educación Alimentaria y Nutricional	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Se cuenta con una carpeta llamada " Vida Saludable" en este se evidencia una introducción, justificación, marco conceptual, metodología y cronograma, para la vigencia de este contrato se programó en el mes de abril abordaron el tema EDA (enfermedad diarreica aguda), IRA (infección respiratoria aguda), mayo (etiqueta de información nutricional), junio (plan de saneamiento básico), julio (estado nutricional y control de peso), para el mes de agosto no se tiene programada actividad desde el área de nutrición, pero en el mes de septiembre se trabajara sobre (ambientes obesogenicos). Como soporte de la realización de cada actividad se anexan un formato llamado "Récord de grupo", en este describen toda lo relacionado con este espacio, anexan registro fotográfico y listado de asistencia. Adicionalmente, se tiene una carpeta llamada estrategia de información educación, y comunicación IEC en seguridad alimentaria y nutricional SAN del ICBF, en esta se encuentra un diagnóstico de educación alimentaria y nutricional, se anexa una tabla en donde se indican las problemáticas identificadas, posibles causas y posibles consecuencias, priorización de problemáticas, identificación de audiencia, objetivos, temas a trabajar, canales y herramientas.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		

3. Vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y al Sistema de Educación Formal	**Cumple obligación**

3.1 Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		**Cumple variable**	**Observación variable**
				Se verificó en la carpeta de cada beneficiaria el respectivo soporte sobre la vinculación al sistema de salud, en este proceso se encontró lo siguiente: K.S.G.G. Se encontró en el anexo de la historia de atención ADRES impreso del 23 de mayo del 2024, según este se encuentra afiliada a la EPS Savia Salud en el régimen subsidiado, en el municipio de San Pedro. A.T.S. Se encontró en el anexo de la historia de atención ADRES impreso del 23 de mayo del 2024, según este se encuentra afiliada a la EPS Savia Salud en el régimen subsidiado, en el municipio de San Pedro. N.A.A.Q. Se encontró en el anexo de la historia de atención ADRES impreso del 05 de julio del 2024, según este se encuentra afiliada a la EPS Savia Salud en el régimen subsidiado, en el municipio de San Pedro. I.R.Z. Se encontró en el anexo de la historia de atención ADRES impreso del 02 de agosto del 2024, según este se encuentra afiliada a la EPS SURA en el régimen contributivo, en el municipio de Medellín, se observa correo enviado a la Autoridad administrativa solicitando retiro de la EPS con fecha del 12 de junio del2024. N.C.O. Se encontró en el anexo de la historia de atención ADRES impreso del 05 de julio del 2024, según este se encuentra afiliada a la EPS Savia Salud en el régimen subsidiado, en el municipio de San Pedro. M.C.H.B. Se encontró en el anexo de la historia de atención ADRES impreso del 02 de agosto del 2024, según este se encuentra afiliada a la EPS SURA en el régimen contributivo, en el municipio de Medellín, pero se esta haciendo el trámite para afiliarla en Savia Salud.
				Observación variable

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.2 Vinculación al Sistema de Educación Formal	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		**Cumple variable**	De los 10 anexos de historia de atención se verifica que, en los anexos de historia de atención de las beneficiarias MDJA, MCRE, MCCE, NMB, MCAF; no se logra evidenciar el soporte solicitado ni la gestión adelantada por el operador para su trámite correspondiente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.3 Vinculación a procesos de formación vocacional, pre laboral y laboral	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		**Cumple variable**	**Observación variable** De la muestra de los 8 anexos de atención seleccionados en la muestra ninguna de las niñas ni adolescentes se encuentran actualmente vinculadas a procesos de formación vocacional, pre laboral y laboral.

4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención	**Cumple obligación**

4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable** Se solicita al operador el documento en que se evidencia y se identifica si se planean acciones orientadas a identificar y fortalecer a la familia o red vincular de apoyo para superar las situaciones que generaron el ingreso del niño, la niña o el adolescente al proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Se encuentra que el operador aporta la carpeta titulada "Fortalecimiento Familiar". en el cual se presentan los cronogramas mensuales de las temáticas a tratar en los talleres grupales con familias; posteriormente, se evidencian las actas de los talleres realizados: 17/04/2024 Contrucción de Proyecto Familiar 22/05/2024 Día internacional de la Familia. 19/06/2024 Taller abandonos irregulares con las Familias. 17/07/2024 Taller sobre SSG, portabilidad, cambio de EPS. Cada acta cuenta con el contenido del desarrollo del tema y planilla del listado de asistencia. Posteriormente, la carpeta cuenta con los contactos telefónicos de las Red vincular de apoyo, planilla de visitas institucionales con fecha, nombre de NNA, Nombre de visitante, Parentesco y firma. Ademas se verifica que presenta el registro de encuentros fraternos virtuales y presenciales. Por último se evidencia el registro de las intervenciones familiares con la planilla de atención familiar
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Variable no aplica			

5. Control de riesgo relacionados con medicamentos, objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar contra la integridad personal	**Cumple obligación**

	Criterio a	Cumple		**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Durante la visita de supervisión se identificó que, del total de las beneficiarias ubicadas en la modalidad, 17 de estas se encuentran con tratamiento farmacológico, sin embargo, en este espacio solo se revisaron 2. Al verificar se observó que la Entidad cuenta con un espacio de enfermería, dispone de talento humano (auxiliar de enfermería) quien se encarga de todo el proceso de esta área, como lo es el manejo, almacenamiento y suministro de medicamentos. Es importante relacionar que, el acceso a este lugar es limitado y controlado con el fin de evitar cualquier situación de
	Criterio c	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5.1 Suministro, manejo y control de medicamentos	Criterio d	Cumple	**Cumple variable**	riesgo con las adolescentes. Se verificó que las adolescentes N.V.S. quien presenta el siguiente diagnóstico F412, por lo cual le formulan fluoxetina y melatonina, presenta formula medica del 25 de julio del 2024 por dos meses, es decir hasta el mes de septiembre del presente año, además se lleva a cabo el registro diario del suministro de los medicamentos, este proceso se realiza correctamente. Adicionalmente, se revisó la información de la adolescente G.A.O. se observa que la adolescente presenta diagnóstico F900 y F919, por este motivo le formulan metilfenidato y risperidona, pero debido al desabastecimiento del metilfenidato, por indicación del psiquiatra tratante se está reemplazando actualmente por aripiprazol. Cuenta con formula medica del 8 de marzo del 2024 para seis meses, es decir hasta el mes de septiembre del 2024. También se observó que contaba con formato de registro diario de suministro de los medicamentos.
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Variable no aplica			
5.2 Prevención de accidentes	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En recorrido por las instalaciones se observa, qué controles se establecen para evitar que los niños, niñas y adolescentes, tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego y demás materiales con lo que se pueda atentar contra la integridad personal. No existen armas de fuego y si existen, el operador cuenta con los permisos para tenerlas y están en sitios seguros a los cuales solo tienen acceso las personas autorizadas. Todos los materiales que puedan ocasionar daños a los niños, niñas y adolescentes o con los cuales se pueda atentar en contra de su integridad, están debidamente asegurados y fuera de su alcance. Se tienen identificados los materiales que pueden llegar a ocasionar daños a los niños, niñas y adolescentes o que puedan ser utilizados por estos para atentar contra su propia integridad o la de otros y se encuentran debidamente asegurados y fuera de su alcance.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Variable no aplica			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE ADMINISTRATIVO				
6. Condiciones locativas y de infraestructura				**Cumple obligación**
6. Condiciones locativas y de infraestructura	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En recorrido por las instalaciones se observa que el operador cumple con los criterios establecidos en la variable. se logra evidenciar que se encuentra en mantenimiento de tuberias a los baños de los dormitorios. Se encuentra que cuenta con una planta física adecuada, en buen estado, con mantenimiento permanente y conservación, con capacidad instalada, con todos los elementos para desarrollar el proceso de atención. Dispone de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, gas, energía eléctrica y sistema de comunicación con el fin de brindar las condiciones para la atención de los niños, las niñas o adolescentes. Cuenta con espacios para desarrollar la atención de los niños, niñas y adolescentes, , espacio de archivo de historias de atención, dormitorios con la dotación básica, servicios sanitarios, zona al aire libre. Si atiende población con discapacidad, debe contar con espacios accesibles y señalización, de acuerdo con la categoría de la discapacidad. Cuando sea necesario se deberá realizar los ajustes razonables y proporcionar los apoyos que sean requeridos por los niños, niñas y adolescentes, sus familias o redes de
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio i	Cumple		apoyo.Las cerraduras de los espacios de dormitorios no deben tener seguro por dentro ni por fuera. Todos los espacios se encuentran en óptimo estado de aseo.Cuenta con señalización de acuerdo con normatividad vigente. Los aljibes, albercas y depósitos de agua o piscina deben tener protección. Las piscinas deben cumplir con la normatividad vigente. Cuenta con una ambientación o decoración agradable y cálida para la acogida y atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7. Talento humano				**Cumple obligación**
7. Talento humano	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Se le solicita al operador la tabla del talento humano del personal contratado para la atención de la modalidad, verificando que t cuenta con el talento humano requerido según el lineamiento. Se solicita 1 carpetas del personal contratado a partir del mes de abril de 2024 evidenciando lo siguiente: disponen del Talento Humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, acorde con el manual operativo del ICBF. Aportan las carpetas del Talento Humano requerido actualizadas con: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales, soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
8. Guía técnica para la metrología				**Cumple obligación**
8. Guía técnica para la metrología	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En la sede de atención se cuenta con carpeta en la cual están archivados los soportes de los equipos utilizados para la prestación del servicio. En esta se encontró la hoja de vida de cada uno, los certificados de calibración de la báscula 05 de abril del 2022, verificación intermedia del 26 de julio del 2024, hoja de vida y manual de instrucciones. Estadiómetro cuenta con hoja de vida, manual de instrucciones y certificado de calibración del 05 de abril del 2022. Cinta métrica presenta hoja de vida, manual de instrucciones y certificado de calibración del 05 de abril del 2022. Además, cuentan con masas patrón, estas tienen hoja de vida y certificado de calibración del 24 de octubre del 2022. Gramera digital presenta hoja de vida, manual de instrucciones, certificado de calibración del 27 de julio del 2021, verificación intermedia del 24 de mayo del 2024. En relación con la Báscula de alimentos se observó que cuenta con hoja de vida, manual de instrucciones, certificado de calibración del 05 de abril del 2022 y verificación intermedia del 16 de febrero del 2024. Termómetro digital para frio y caliente presentan hoja de vida, manual de instrucciones, certificados de calibración del 11 de agosto del 2023, verificación intermedia fue realizada el 24 de julio del 2024. Es importante mencionar que en esta carpeta también se encuentra información de equipos del servicio de alimentación. La Entidad también realiza inspección de funcionamiento de los equipos, la última realizada fue el día 25 de julio del 2024, según lo registrado todos los equipos se encuentran en buenas condiciones.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE FINANCIERO				
9. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas				**Cumple obligación**
9. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		La verificación de esta obligación se revisa en sitio, en la sede operativa y administrativa del operador, evidenciando lo siguiente: cuenta con un sistema contable actualizado, en el cual se registra la información de acuerdo con la implementación de las NIIF, de acuerdo con el PUC y a la naturaleza de las cuentas según los parámetros legales exigidos por los entes de control. Cuenta con los balances, comprobantes, libros de contabilidad. La Institución se maneja en el programa contable de HGI desde 2017, en este se tiene estructurada la información y soportes contables de manera actualizada y organizada de manera física y digital. Para esta modalidad se registra la información por el centro de costo 01.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
10. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo				**Cumple obligación**
10. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Para la verificación de esta obligación se solicita al responsable del área contable los comprobantes de egreso, facturas y soportes contables, balance y extractos bancarios, se hace la trazabilidad con el informe de ingresos y gastos del mes de abril y mayo, evidencia que la información presentada tiene trazabilidad y coincide en cada uno de los gastos proyectados en los rubros del presupuesto aprobado. La información contable y el informe de seguimiento financiero cuentan con la firma del revisor fiscal y se encuentra estructurado en la versión vigente. Los rubros presupuestales no se encuentran en negativos y tienen un % participación adecuada para los meses ejecutados del contrato. Se le solicita al operador el listado del talento humano requerido para la modalidad, verificando que coincide con el personal aprobado en el presupuesto inicial, se revisa 1 carpetas del talento humano ingresado a partir del mes de mayo y se verifica que cumplen con los requisitos y perfil según el lineamiento. Se revisan las facturas presentadas para legalizar los gastos presupuestados en el mes de abril y mayo, evidenciado que en todas sus facturas se detalla el producto, valor, cantidad y precios según la norma, y corresponden a gastos para la atención directa de la modalidad. La mayoría de sus proveedores cuenta con la facturación electrónica. Para el ítem (i) la Entidad Contratista hizo entrega del reporte de compras locales y de sus respectivos soportes
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

clasificadores de costo	Criterio f	Cumple		Para el ítem (f) la Entidad Contratista hizo entrega del reporte de compras locales y de sus respectivos soportes, posteriormente desde la supervisión del contrato se realizará la respectiva revisión para verificar el cumplimiento de esta cláusula contractual. Para el ítem(K) el operador cumple la esta obligación, dado que pagan de contado todas las facturas incluyendo las facturas de los proveedores de compras locales. Para el ítem (K) El operador para el mes de MAYO y JUNIO cumplen con el 5% requerido para el cumplimiento de esta obligación. Se verifican los soportes de las madres cabezas de familia de la institución, quienes se encuentran en condición de desplazadas y la tabla en Excel donde relacionan el cumplimiento del porcentaje solicitado. Para el ítem (L) se le solicita al operador la certificación de la apertura de la cuenta maestra y la conciliación y extracto bancario para validar los movimientos y pagos al proveedor final.
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
11. Llevar la contabilidad por centro de costos				**Cumple obligación**
11. Llevar la contabilidad por centro de costos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		La distribución y ejecución del recurso se realiza de una manera adecuada, evidenciando que los recursos del contrato de aporte son utilizados en los gastos establecidos en el lineamiento para la modalidad internado. Se revisan cada uno de los gastos proyectados en los rubros que hacen parte del clasificador de niños, niñas adolescentes, evidenciando que las facturas presentadas describen elementos y productos que se encuentre acordes a lo establecido en los lineamientos. relacionan la compra de los productos necesarios y aprobados desde el ICBF para cumplir con la minuta de alimentos. Para la revisión de los gastos proyectados en los rubros que hacen parte del clasificador de gastos generales se revisan las facturas y soportes presentados, evidenciando una correcta ejecución del recurso. Para la revisión del pago al talento humano se le solicita al operador las transacciones de bancos y la planilla de autoliquidación de aportes del mes de mayo 70969013 evidenciando trazabilidad en la información presentada.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONCEPTO INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN	
Elabore un concepto sobre los resultados de la visita que integre las fortalezas, debilidades y alertas identificadas (no relacione nuevamente las obligaciones incumplidas)	
Fortalezas	**Se evidencia acompañamiento constante desde el área de nutrición en los procesos del servicio de alimentación, lo cual se refleja en la correcta entrega de la alimentación a las niñas y adolescentes ubicadas en la modalidad. Los docuemntos solicitados fueron aportados en los tiempos establecidos, se denota receptividad ante las devoluciones por parte de los representantes del operador que recibieron la visita.**
Debilidades	**No se evidencian debilidades duarnte la visita de supervisión**
Riesgos	**No se evidencian riesgos duarnte la visita de supervisión**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN
Desde el operador, expresamos el agradecimiento por el acompañamiento que hemos tenido durante este tiempo por parte del equipo de supervisión, estos espacios de supervisión, se pueden tornar estresantes para el operador, agradecemos que el equipo siempre esta en la disposición de escucharnos, además que las recomendaciones que nos dan, son desde el respeto, y nos sirve para continuar haciendo nuestra labor de la mejor manera.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROTECCIÓN

VERIFICACIÓN EN VISITA
INTERNADO - CASA HOGAR SRD

F1.A13.G27.P
Versión 3
Página 1 de 1
20/05/2024
Clasificación de la Información
Clasificada

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	Maria Alejandra Gómez Tamayo	2. Nombre	Gloria Patricia Gutierrez
CC	1040324241	CC	42681820
Cargo	coordinadora	Cargo	Subdirectora
Teléfono	3197875296	Teléfono	3145592126
Firma	Alejandra Gómez T.	Firma	
3. Nombre	Elizabeth Cristina Martinez Alvarez	4. Nombre	Andre Catherine tordoro tordoro
CC	43365444	CC	1035442642
Cargo	Nutricionista	Cargo	Gestora de Caso
Teléfono	300 830 1057	Teléfono	3134505966
Firma	Elizabeth C. Martinez	Firma	

PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	DIANA MILENA ROJAS PINEDA	2. Nombre	CAROLINA VÉLEZ QUINTERO
CC	10496191999	CC	1027882272
Profesión	TRABAJADORA SOCIAL	Profesión	PSICÓLOGA
Teléfono	6044093444	Teléfono	6044093444
Firma		Firma	Carolina Vélez Q.
3. Nombre	CLAUDIA ROSA OYOLA ESQUIVEL	4. Nombre	MARIA DE LOS ÁNGELES URIBE CASTAÑEDA
CC	1066570038	CC	1152707193
Profesión	NUTRICIONISTA DIETISTA	Profesión	FINANCIERA
Teléfono	6044093444	Teléfono	6044093444
Firma	Claudia O	Firma	Mandelos angeles U.
5. Nombre		6. Nombre	
CC		CC	
Profesión		Profesión	
Teléfono		Teléfono	
Firma		Firma	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

Fecha de aplicación (dd/mm/aaaa)	20/08/2024	Ciclo de entrevistas	1 Ciclo	Código EC	05-229-16	% Cumplimiento	100.00%

Datos de la entidad contratista		
Regional	Entidad contratista	NIT Entidad Contratista
Antioquia	Instituto de hermanas franciscanas de santa Clara	890982597-7

Nombre Representante Legal EC	Nombre de la sede de atención	
Hermana Maria Amanda Miranda Betancur	sede San Pedro	
Dirección de la sede de atención	Municipio	Centro Zonal
Carrera 52a No. 42-73 Barrio Guamuru	San Pedro De Los Milagros	Aburra Norte

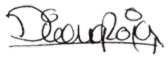
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
8686168	3128259050	internadosanpedro@hogarsantaclara.org -direccion@hogarsantaclara.org

Datos del contrato				
Subdirección	Modalidad	Jornada de atención	Población que atiende	Tipo de discapacidad
SRD	Internado	0	Con PARD	0
No. Contrato	Cupos contratados	Fecha SECOP aprobación de la póliza	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato
0500-658-2024	0	1/04/2024	1/04/2024	30/11/2024
Valor del contrato	Nombre del Supervisor del Contrato		Cargo del supervisor del contrato	
$ -	Helen Jeleny Villada Pérez		Profesional centro zonal	

OBLIGACIONES	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10	Cumplimiento
I. DOTACIÓN BÁSICA DE USUARIOS - DORMITORIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
II. DOTACIÓN PERSONAL - ELEMENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
III. DOTACIÓN PERSONAL – CARACTERÍSTICAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
IV. DOTACIÓN DE ASEO E HIGIENE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
V. DOTACIÓN ESCOLAR Y MATERIAL PEDAGÓGICO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
VI. DOTACIÓN DE ELEMENTOS LÚDICO DEPORTIVOS											

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10	**Cumple**
Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**			
VII. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS										**Cumple**
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10	
Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**			
VIII. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – Niños, niñas o adolescentes										**Cumple**
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10	
Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**			
IX. CÓDIGO ÉTICO										**Cumple**
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10	
Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**			
X. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - Operador										**Cumple**
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10	
Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**			

PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LAS ENTREVISTAS			
1. Nombre	Diana Milena Rojas Pineda	**2. Nombre**	
CC	1049619149	**CC**	
Profesión	Trabajadora Social	**Profesión**	
Teléfono	3143914771	**Teléfono**	
Firma		**Firma**	
3. Nombre		**4. Nombre**	
CC		**CC**	
Profesión		**Profesión**	
Teléfono		**Teléfono**	
Firma		**Firma**	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012